

CONTRATO DE TRANSPORTE									
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Don't Alberto Pardo								
NIT:	71285102							TELEFONO: 300 825 6599	
CONTRATANTE:	Monica Maria Givido Mejia								
NIT:	C4149504796-56							TELEFONO: 301 242 0500	
DIRECCION:								EMAIL:	
NOMBRE R/L								CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO									
NUMERO RDO	FECHA RDO			VIGENCIA			NIT.		
CONDICIONES DEL CONTRATO									
VEHICULO	PLACA: W0521	MODELO: 2014	MARCA: JINSGI						
	No INTERNO	CLASE:			# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16				
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación								
	FECHA DE INICIO	DIA	28	MES	W210	AÑO	2022		
	FECHA DE TERMINA	DIA	28	MES	W210	AÑO	2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 380.000								
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL		380.000		
					ANTICIPO SI NO		VANT		
					VALOR REST				
					FECHA PAGO		DIA MES AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR		a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Subministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos						
	CONTRATANTE		a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. F.C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.						
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN		W220/147				HORA SALIDA		
	DESTINO		VERSO/C				HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION		Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional						
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION								
	No. PASAJEROS		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC		TELEFONO				
	Monica Maria Givido Mejia		71285102		301 242 0500				
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.									
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de A los días Del mes/año									
Don't Alberto Pardo					Monica Maria Givido				
TRANSPORTADOR					CONTRATANTE				

Escaneado con C